

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 12

FECHA DEL INFORME 10/10/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 10/09/2025 HASTA 09/10/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
EJE RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO			
SECTOR TRANSPORTE			
PROGRAMA MOVILIDAD ORDENADA, EDUCADA Y SEGURA EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA			
102. IMPLEMENTAR OCHO (8) ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN LOCAL DE META SEGURIDAD VIAL			
FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, TRANSITO Y SEGURIDAD			
NOMBRE DEL PROYECTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA			
CÓDIGO BPPIN 2025251750027			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7412498
CONTRATISTA	JAIME ALEXANDER REYES YEPES				
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES				
FECHA DE CONTRATO	05/02/2025	FECHA DE INICIO	10/02/2025	FECHA TERMINACIÓN	09/09/2025
PRORROGA	FECHA 09/09/2025	TIEMPO	TRES (3) MESES Y ONCE (11) DIAS	FECHA TERMINACIÓN	20/12/2025
SUSPENSIÓN	FECHA N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 33.163.200	EN LETRAS	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.		
ADICIÓN FECHA	09/09/2025	VALOR	15.949.920	VALOR FINAL	49.113.120

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/10/2025	SOPORTES	REGISTRO FOTOGRAFICO
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	Con el fin de sustentar esta obligación se realizó inspección ocular y peritaje a vehículos y motocicletas, de los cuales se vieron involucrados en accidentes de tránsito, la cual se les realizó a los siguientes vehículos Clase BICICLETA, marca COLNAGO, color NEGRO, línea N/A, Modelo N/A, numero de chasis SC - 133783, dentro del radicado 251756000688202580028. 

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	Clase MOTOCICLETA, marca BAJAJ, color GRIS GRAFITO, línea BOXER S, Modelo 2020, de placas IZE-11F, dentro del radicado 251756000688202580028. 
			Clase CAMIONETA, marca JEEP, color GRIS CENIZA, línea RENEGADE, modelo 2020, Placa GLV-402, dentro del radicado 251756108005202580100. 
			Clase MOTOCICLETA, marca SUZUKI, color AZUL, línea GSX-R150, modelo 2020, de placas FVB-48F, dentro del radicado 251756108005202580100. 
			Clase CAMPERO, marca CHEVROLET, color BLANCO PURO SOLIDO, línea VITARA, de placas NCQ-823, dentro del radicado 251756000688202580030. 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 12
INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	Clase CAMION, marca CHEVROLET, color BLANCO GALAXIA, línea NHR, Modelo 2017, de placas WOY-389, dentro del radicado 251756000688202580030. 
			Clase MOTOCICLETA, marca BAJAJ, color GRIS GRAFITO, línea PULSAR NS 200 FI, Modelo 2025, placas IDA-17H, dentro del radicado 251756000688202580030. 
			Clase AUTOMOVIL, marca CHEVROLET, color BLANCO GLACIAL, línea SAIL, modelo 2013, de placas NEM-324, dentro del radicado 251756108005202580103. 
			Clase MOTOCICELTA, marca BAJAJ, color NEGRO NEBULOSA, línea BOXER CT 100 AHO, Modelo 2019, de placas CTR-86C, dentro del radicado 2517560006882025800103. 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 12

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.			color PLATA REFLEX, línea JETTA, Modelo 2006, de placas BYJ-360, dentro del radicado 251756108005202580104. 
			Clase BICICLETA, marca SPECIALIZED, color CROMADO - NEGRO, línea N/A, Modelo N/A, chasis 27499 dentro del radicado 251756108005202580104. 
			Clase MOTOCICELTA, marca SUZUKI, color NEGRO MATE, color NEGRO MATE, línea GIXXER, modelo 2021, placas VKD-87F, dentro del radicado 251756108005202580104 
			Clase MOTOCICELTA, marca HONDA, color NEGRO GRIS ROJO, línea CB190R, Modelo 2021, de placas OBI-57F, dentro del radicado 251756108005202580110. 

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
			PÁGINA	5 de 12
	INFORME DE SUPERVISIÓN			

1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros

Clase BICICLETA ASISTIDA, marca BIOBICI HALCON, color NEGRO, línea N/A, Nro de Chasis 201509050000085, motor 48v500w1508012, dentro del radicado 251756108005202580110.



Clase MOTOCICELTA, marca TVS, color NEGRO MATE, línea TVS APACHE RTR 200, Modelo 2020, de placas KGR-44F, dentro del radicado 251756108005202580109.



Clase CAMEPRO, marca SUBARU, color GRIS, línea FORESTER, Modelo 2004, de placas BOK-370, dentro del radicado 251756108005202580109.



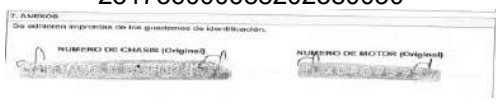
Clase MOTOCICELTA, marca SUZUKI, color AZUL MATE, línea GIXXER 250, Modelo 2025 de placas AKR-88H, dentro del radicado 251756108005202580111.



Clase BICICLETA, marca RHINNO, color MORADO BLANCO, línea N/A, Nro de Chasis F207373804, dentro del radicado 251756108005202580111.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 12
INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros			 Clase CAMIONETA, marca PEUGEOT, color BLANCO BANQUISE, línea PARTNER, Modelo 2018, de placas EQZ-710, dentro del radicado 251756108005202580116.  Clase MOTOCICLETA, marca TVS, color ROJO RACING, línea APACHE RTR 160 4V, Modelo 2024, de placas ODX-98G, dentro del radicado 251756108005202580116.  Clase MOTOCICLETA, marca YAMAHA, color BLANCO NEGRO, línea XTZ 150-2, Modelo 2025, de placas YRI-93G, dentro del radicado 251756108005202580118.  Clase BICICLETA, marca TERK, color NEGRO, línea N/A, N r o d e Chasis F2077U0220, dentro del radicado 251756108005202580118. 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 12
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros		Clase MOTOCICLETA, marca HERO, color NEGRO, línea THRLLER PRO, Modelo 2023, de placas LSY-13G, dentro del radicado 251756108005202580117. 	
		Clase AUTOMOVIL, marca RENAULT, color GRIS PLUTON, línea TWINGO DYNAMIQUE, Modelo 2007, de placas BZM-011, dentro del radicado 251756108005202580117. 	
2. Apoyar a los agentes de tránsito en suscribir los informes periciales solicitados por la autoridad competente, conforme a los procedimientos establecidos, avances técnico científicos y la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le		Clase AUTOMOVIL, marca AUDI, color PLATA NEGRO, línea A1, Modelo 2013, de placas MTY-446, dentro del radicado 251756108005202580120. 	
		Clase BICICLETA ASISTIDA, marca SIN MARCA, color NEGRO VERDE, línea N/A, N r o de Chasis N/A, dentro del radicado 25175610800520258012. 	En esta obligación se apoyo a los agentes de tránsito en suscribir veintiséis (26) informes periciales solicitados por la autoridad competente, en la realización de análisis de elemento material probatorio y evidencia física, del vehículo involucrado en accidente de tránsito dentro del radicado. 251756000688202580028 251756000688202580028

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	8 de 12
INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Apoyar a los agentes de tránsito en suscribir los informes periciales solicitados por la autoridad competente, conforme a los procedimientos establecidos, avances técnico científicos y la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato			251756108005202580100 251756108005202580100 251756000688202580030 251756000688202580030 251756000688202580030 251756108005202580103 251756108005202580103 251756108005202580104 251756108005202580104 251756108005202580104 251756108005202580110 251756108005202580110 251756108005202580109 251756108005202580109 251756108005202580111 251756108005202580111 251756108005202580116 251756108005202580116 251756108005202580118 251756108005202580118 251756108005202580117 251756108005202580117 251756108005202580120 251756108005202580120
3. Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normativa vigente.			Con el fin de sustentar la realización de esta obligación, me permito adjuntar la evidencia que permite evidenciar la toma de muestras indubitadas al vehículo objeto de estudio dentro del radicado. 251756000688202580028  251756000688202580028  251756108005202580100  251756108005202580100  251756000688202580030  251756000688202580030  251756000688202580030 



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

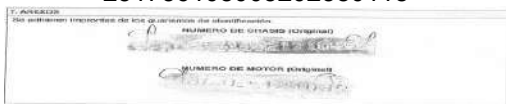
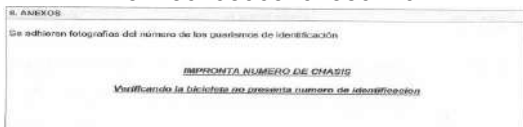
PÁGINA

9 de 12

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normativa vigente.



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	10 de 12
INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normativa vigente.			251756108005202580116
			
			251756108005202580118
			
			251756108005202580118
			
			251756108005202580117
			
251756108005202580117			
			
251756108005202580120			
			
251756108005202580120			
			
4. Suscribir un informe que indique la originalidad de los sistemas de identificación de cada uno de los vehículos implicados en los accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato			Con el fin de sustentar la realización de esta obligación, me permito adjuntar la evidencia. Que permite corroborar la originalidad de los sistemas de identificación de los vehículos involucrados en accidentes de tránsito, dentro de los radicados que se mencionan a continuación:
			251756000688202580028 251756000688202580028 251756108005202580100 251756108005202580100 251756000688202580030 251756000688202580030 251756000688202580030 251756108005202580103 251756108005202580103 251756108005202580104 251756108005202580104 251756108005202580104 251756108005202580110 251756108005202580110 251756108005202580109 251756108005202580109 251756108005202580111 251756108005202580111 251756108005202580116 251756108005202580116 251756108005202580118

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	11 de 12

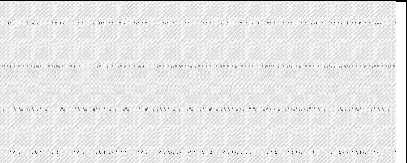
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			251756108005202580118 251756108005202580117 251756108005202580117 251756108005202580120 251756108005202580120

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Con el fin de sustentar la realización de esta obligación, me permito

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	SI ☒	NO ☐
---	--	-----------------------------

VALOR INICIAL	\$ 33.163.200	
VALOR ADICIÓN	\$ 15.949.920	
VALOR TOTAL	\$ 49.113.120	

CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	11	\$4.737.600	9,090
2	DE	11	\$4.737.600	9,090
3	DE	11	\$4.737.600	9,090
4	DE	11	\$4.737.600	9,090
5	DE	11	\$4.737.600	9,090
6	DE	11	\$4.737.600	9,090
7	DE	11	\$4.737.600	9,090
8	DE	11	\$4.737.600	9,090
VALOR TOTAL EJECUTADO			37.900.800	72.72
SALDO POR EJECUTAR			\$ 11.212.320	27.27

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000773	06/02/2025	2310624092024 2517500270092. 3.2.02.02.009	1216	\$33.163.200	\$ 0	\$ 0
2025004473	10/09/2025		1318	\$ 15.949.920	\$ 4.737.600	\$ 11.212.320

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9493063075	SEPTIEMBRE	SALUD	\$ 236.900
			PENSIÓN	\$ 303.200
			ARL	\$ 9.900

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	12 de 12

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato	EN EJECUCIÓN	Demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por ajuste de los procedimientos / imposibilidad de dar cumplimiento a alguna de las obligaciones previamente pactadas
Pérdida de la información entregada o generada durante la ejecución del contrato por parte del contratista	EN EJECUCIÓN	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y en la gestión de la secretaría en materia contractual

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Incapacidad medica del contratista por enfermedad por más de 5 día	EN EJECUCIÓN	Demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por ajuste de los procedimientos / imposibilidad de dar cumplimiento a alguna de las obligaciones previamente pactadas
Imposibilidad de desarrollar las actividades programadas por huelga o asonada.	EN EJECUCIÓN	Retraso en el desarrollo de las actividades y obligaciones pactadas en el contrato

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7412498	CONTRATISTA	JAIME ALEXANDER REYES YEPES		
FECHA DE CONTRATO	05/02/2025	NIT / CC	86055910	TELÉFONO	3103412640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
8	DE	11	DEL	10/09/2025	AL 09/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23106240920242 517500270092.3. 2.02.02.009	1216	\$ 33.163.200	\$ 0	\$ 0
	1318	\$ 49.113.520	\$ 4.737.600	\$ 11.212.320

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9493063075	SEPTIEMBRE	SALUD	\$ 236.900
		PENSIÓN	\$303.200
		ARL	\$ 9.900
TOTAL			\$ 551.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 10 DÍAS DEL MES Octubre DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7412498	CONTRATISTA	JAIME ALEXANDER REYES YEPES		
FECHA DE CONTRATO	10/02/2025	NIT / CC	86.055.910	TELÉFONO	3103412640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACION DE AUTOMOTRES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	10/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	10/09/2025	AL	09/10/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	15
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.